



## LA PROVINCIA CONTINÚA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE SALUD LABORAL ESCOLAR

### Description



El Ministerio de Educación de Santa Fe avanza en la puesta en marcha del nuevo Sistema de Salud Laboral Escolar que le otorga un espacio central a las acciones de prevención, seguimiento y cuidado del personal del sistema educativo provincial.

La nueva iniciativa en implementación, avanzó en la digitalización de todas las carpetas médicas así como en la solicitud on line de las licencias médicas a través de la Intranet provincial, lo que significa una importante inversión en la agilización de los trámites y procedimientos tanto por parte de los trabajadores como de las instituciones educativas.

Del mismo modo, la decisión de asumir la responsabilidad del cuidado de la salud de los trabajadores

por parte de la actual gestión representa un importante ahorro para todas y todos los santafesinos, quienes ya no deberán pagar por este servicio a una empresa tercerizada.

En ese contexto, la cartera educativa está diseñando un nuevo sistema de localización del personal escolar que cumple tareas diferentes definitivas o transitorias mediante una interconsulta entre los equipos médicos de Salud Laboral, la dirección provincial de Bienestar Docente y las áreas de supervisión seccional, de modo de determinar un nuevo desempeño tomando en cuenta la situación personal de cada docente o asistente escolar.

En este sentido, desde la coordinación de Salud Laboral del Ministerio de Educación a cargo de Germán González, una vez que la junta médica determina que el personal docente o asistente escolar debe realizar otras funciones, que pueden ser tareas diferentes transitorias o definitivas, se inicia el proceso de localización. Ello significa que esa persona pueda cumplir funciones en su mismo establecimiento o en otro diferente, priorizando que pueda cumplimentar una tarea que no signifique una degradación de su condición de trabajador o trabajadora, revalorizando su función para que se sienta útil y pueda continuar su vida laboral.

Para la definición, diseño e implementación de estas acciones, diferentes áreas del Ministerio de Educación vienen desarrollando reuniones que involucran a la direcciones provinciales de Bienestar Docente, de Recursos y Servicios, y de Planificación de Sistemas, Procesos y Soportes, a la Coordinación de Salud Laboral, Delegadas y Delegados Regionales y equipos técnicos y administrativos de de las direcciones generales de Recursos Humanos y de Procesos de Gestión y Asistencia al Sistema Educativo.

## **CATEGORY**

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE
3. Salud

## **Category**

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE
3. Salud

## **Date Created**

septiembre 2022

## **Author**

administrador